



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

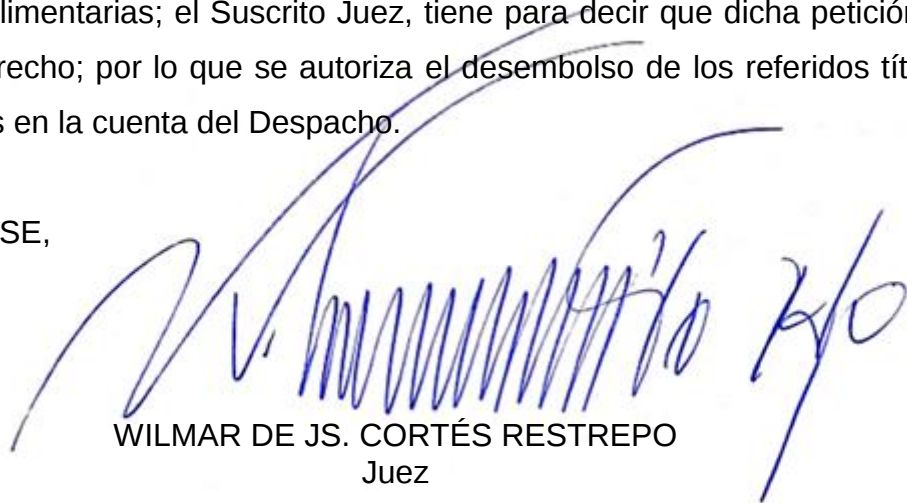
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00372-00

En atención al memorial que antecede allegado por los alimentarios, en el cual informan que realizaron las diligencias tendientes a obtener la constancia de estudio requerida por el Despacho, y además solicitan la entrega de títulos de las cuotas alimentarias; el Suscrito Juez, tiene para decir que dicha petición se aviene a derecho; por lo que se autoriza el desembolso de los referidos títulos consignados en la cuenta del Despacho.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez